

Àrea:
Institut Municipal d'Educació i Biblioteques IMEB

Document:
019181022Y

Unitat:
Institut Municipal d'Educació i Biblioteques IMEB

Expedient:

Data:
18-10-2024 09:53

Codi de Verificació:

224T6S4Q2M365B3W0W40

Assumpte: RESOLUCIÓN PROVISIONAL PRUEBAS ACCESO A CICLOS FORMATIVOS

PRIMERA RESOLUCIÓN DE LAS BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A ESTUDIOS DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO O GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO - PRUEBAS 2024, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS (IMEB) - RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Antecedentes

1. El Consejo Rector del IMEB aprobó en fecha 13 de junio de 2024, las bases y convocatoria de pruebas de acceso a estudios de ciclos formativos de grado medio o grado superior de formación profesional del sistema educativo - pruebas 2024, del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas (IMEB)
2. Las bases de dicha convocatòria se publicaron en el BOIB núm. 83 de día 22 de junio de 2024.
3. El día 26 de julio de 2024 finalizó el plazo de presentación de solicitudes.
4. El día 18 de octubre de 2024 se emite un informe técnico y propuesta de resolución con la valoración de las solicitudes recibidas.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.
4. Los Estatutos del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià, publicados en el BOIB núm. 23, de 10 de febrero de 2005.

5. Bases y convocatoria de pruebas de acceso a estudios de ciclos formativos de grado medio o grado superior de formación profesional del sistema educativo - pruebas 2024, del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas (IMEB)

Esta Presidencia en base a sus atribuciones en materia de organización, que así se indica en el art. 22 de los estatutos del IMEB,

RESUELVE

Requerir a las siguientes personas la documentación indicada con el fin de poder valorar las solicitudes.

APellidos	NOMBRE	DNI	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
Rodriguez Herrera	Ivan	***4624**	Acreditación de superación de las pruebas de acceso a ciclos formativos del año 2024
Jaen Ruiz	Jose Manuel	***9103**	Acreditación de superación de las pruebas de acceso a ciclos formativos del año 2024
Pujol Castilla	Marta	***1200**	- Anexo I - Acreditación de superación de las pruebas de acceso a ciclos formativos del año 2024

2. Otorgar un plazo de diez días a contar a partir del día siguiente a la publicación de la resolución, al objeto de presentar enmiendas. En caso de no presentarlo en plazo y forma, se tendrá por desistida la solicitud.

3. Exponer la presente resolución en la página web del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià.

La Presidenta del IMEB

Isabel Bonet Saum

En Calvià, a la data de la signatura electrònica.